



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00444628- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Ing. Agr. Mgter. Antonio Marcelo AOKI, D.N.I: 20.871.049; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Ing. Agr. Mgter. Antonio Marcelo AOKI, D.N.I: 20.871.049, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Créditos
Admisión	17-02-2016	Aprobado	Evaluación de Antecedentes	Aprobado	9
			Estadística Y Biometría	Aprobado	4
			Metodología de la Investigación	Aprobado	3
Reunión I	29-04-	Aprobado	Cursos	Aprobado	7

	2016		Complementarios		
Reunión II	12-12-2018	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	6
Reunión III (*)	25-10-2019	Aprobado	Cursos complementarios	Aprobado	3
			Publicaciones		4

(*) Acta Complementaria Reunión III (05-09-2021)

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.